

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14781** REPARACIONES GATO, S.L.U.

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 30/2012, dimanante de autos número 394/11, a instancia de Manuel Becerra Vargas, contra "Reparaciones Gato, S.L.U.", en la que con fecha 8 de mayo de 2012, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada "Reparaciones Gato, S.L.U.", en situación de insolvencia por importe de 12.742 euros de principal, más la cantidad de 2.548,4 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120031268-1